

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9604** *MARCIL, S.A.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Marcil, S.A., celebrada el día 24 de diciembre de 2018, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 185.370,00 euros, mediante la amortización de acciones propias en autocartera, quedando el capital social fijado tras la reducción en la suma de 2.814.630,00 euros.

Gavà, 24 de diciembre de 2018.- El Administrador único, Alberto Martí Sintés.

ID: A180076374-1